

VIERNES, 17 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 117

JUNTA VECINAL DE RIOVALDEIGUÑA

CVE-2016-5506 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016 y bases de ejecución.*

La Junta Vecinal de Riovaldeiguña, reunida en sesión celebrada el día 9 de junio de 2016, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2016 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Riovaldeiguña, 9 de junio de 2016.

La presidenta,

M^a del Pilar Pelayo Vélez.

2016/5506

CVE-2016-5506